

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALDEZ S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil quince, a las once horas (11h00), en el Penthouse (8vo. Piso) del Edificio "Executive Center", ubicado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. J. Orrantia de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **Compañía Inmobiliaria Valdez S.A. "En Liquidación"**, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- La COMPAÑÍA AZUCARERA VALDEZ S.A., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson, en calidad de Representante Convencional, como propietaria de 3'871.134 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 99,9002% del capital. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, la Junta de Accionista nombra Presidente ad - hoc al señor Abg. Pedro Medina Altamirano. Ante la ausencia del Gerente de la compañía, actúa como Secretaria ad - hoc, la Abg. Katherin Philipp Paulson. Por secretaría se declara que se ha elaborado la lista de los asistentes y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la secretaria ad -hoc toma la palabra y certifica lo siguiente: 1.- Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la **Compañía Inmobiliaria Valdez S.A.** 2.- Que se ha recibido la respectiva carta poder de quien comparece representando al accionista. 3.- Que siendo las once horas con diez minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 99,9002% del capital social pagado de la compañía que asciende a la suma de US \$ 155,000.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 3'875.000 acciones de \$0.04 (4 centavos de dólar) cada una de ellas. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. 4.- Que el Comisario de la Compañía ha sido individual y especialmente convocado. El Presidente ad- hoc de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por Secretaría se proceda a dar lectura de la Convocatoria hecha para esta reunión, la misma que fue publicada en el Diario "EXPRESO", en su Edición No. 2 del día sábado 11 de abril de 2015, contentiva del orden del día para la presente sesión, cuyo texto es el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALDEZ S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**. Se convoca a los señores accionistas y al señor Comisario de la **Compañía Inmobiliaria Valdez S.A. "En Liquidación"**, para la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día martes 28 de abril de 2013, a las 11h00, en la sala de sesiones ubicada en el Penthouse (8vo. Piso) del Edificio "Executive Center" situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J. J. Orrantia, de esta ciudad de Guayaquil. De conformidad con el Art. 234 de la Ley de Compañías en esta sesión de Junta General se conocerán y resolverán los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- 2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.- 3.- Designación de los Comisarios de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Compañías y 6 del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta", se convoca de manera especial e individual al comisario de la compañía, señor Nilton López Perero. Los Estados Financieros e Informes relativos al ejercicio económico del año 2014 están a disposición de los accionistas en la dirección precedente, de conformidad con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- Guayaquil, 11 de abril de 2015. p. **Compañía Inmobiliaria Valdez S.A. "En Liquidación"**, Sr. Roberto Dunn Suárez, Presidente. De inmediato se

jk

pasa a tratar el primer punto del orden del día: **1.- Informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-** El Presidente ad – hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración del accionista. La representante de la accionista Compañía Azucarera Valdez S.A., propone como moción la aprobación del Informe del Administrador y Comisario correspondientes al año 2014. El Presidente ad – hoc de la Junta consulta a la Junta de Accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 3'871.134 votos, equivalentes al 99.9002% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, resuelve aprobar la moción presentada. Se procede a tratar el segundo punto que integra el Orden del Día: **2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.-** En la misma línea, el Presidente ad – hoc de la junta confirma por Secretaría que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014 han sido retirados por los accionistas concurrentes, que de su parte, manifiestan haber tenido la oportunidad de revisarlos. La representante de la accionista Compañía Azucarera Valdez S.A., propone como moción la aprobación de los mismos. El Presidente ad – hoc de la Junta consulta a la Junta de Accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 3'871.134 votos, equivalentes al 99.9002% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, resuelve aprobar la moción presentada. Luego la Secretaria ad – hoc pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y muestra que la compañía ha tenido una utilidad de US \$ 594.29, de lo cual se hace provisión del 10% para Reserva Legal, esto es US \$ 59.43, por lo que el saldo de la utilidad para resolución de esta Junta es de US \$ 534.86. La representante de la accionista Compañía Azucarera Valdez S.A., propone como moción que el saldo de la utilidad para resolución se destine a la cuenta Reserva Facultativa. El Presidente ad – hoc de la Junta consulta a la Junta de Accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 3'871.134 votos, equivalentes al 99.9002% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, resuelve destinar la utilidad de US \$ 534.86 a la Cuenta Reserva Facultativa. Se procede a tratar el tercer punto, del Orden del Día el cual señala: **3.- Designación de los Comisarios de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.-** La representante de la accionista Compañía Azucarera Valdez S.A., toma la palabra y propone como moción a nombre de su representada, que para el cargo de Comisario Principal se elija al señor Eco. Nilton López Perero y se elija como Comisario Suplente al Ing. Ernesto Gómez Martínez. El Presidente ad – hoc de la Junta consulta a la Junta de Accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos con el 100% del capital presente, que corresponde a 3'871.134 votos, equivalentes al 99.9002% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra o en blanco, resuelve elegir como Comisario Principal al señor Eco. Nilton López Perero y elegir como Comisario Suplente al Ing. Ernesto Gómez Martínez. Por no haber más asuntos que tratar el Presidente ad - hoc y Secretaria ad - hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las once horas



con cincuenta minutos (11h50), se reinstala la Junta con la accionista que la constituyó y se lee y aprueba en su totalidad esta Acta. Se dispone que se forme el expediente de esta sesión, incorporando a la misma, la página de Diario "Expreso" en el cual publicó la convocatoria, el comprobante de haberse citado al comisario, copia certificada de esta Acta. Se da por terminada la sesión a las once horas con cincuenta y cinco minutos (11h55).- En fe de lo cual firman el Presidente ad - hoc y la secretaria ad - hoc, que certifica.- **f.-) Abg. Pedro Medina Altamirano, Presidente ad - hoc de la Junta; f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Secretaria ad - hoc de Junta.**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la **Compañía Inmobiliaria Valdez S.A. "En Liquidación"**, al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 28 de abril de 2015.-



Abg. Katherin Philipp Paulson
Secretaria ad - hoc de la Junta